



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2699858



ACTA N°008-2026-CE -EPS/OXI

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL
REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.**



PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA:

Que, siendo las 15:00 p.m. del 09 de marzo de 2026, en la Oficina de Abastecimiento, reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°013-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (SUPLENTE) CPC. TEÓFILO BÉJAR NAVARRO
- Segundo Miembro (SUPLENTE) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Se reunieron para la apertura y evaluación de las propuestas: SOBRE N°01 Propuesta Técnica, **SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA**, para la selección de la Empresa Privada que será la responsable de la supervisión de la Ejecución de obra, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2699858	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En presencia de los miembros del Comité Especial, se inicia la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

N° DE POSTOR	EMPRESA	CONSORCIO SUPERVISOR DORADO
01-UNICO	REPRESENTANTE COMUN	JAIME KENNETH MONTES MACEDO

1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada, postor que se presenta de manera CONSORCIO, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Cumple / No cumple	OBSERVACION
A	Declaración Jurada de datos del Postor de acuerdo al Formato N° 3	CUMPLE	
B	Declaración Jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el ANEXO F - Formato N° 4	CUMPLE	
C	Declaración Jurada simple - Formato N° 5	CUMPLE	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2699858



D	Promesa de Consorcio - Formato N° 6	CUMPLE	
E	Declaración Jurada de plazo - Formato N° 7	CUMPLE	
F	Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario	CUMPLE	
	Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario	CUMPLE	
G	Experiencia del postor en la actividad - Formatos N° 8	CUMPLE	
	Experiencia del postor en la Especialidad - Formatos N° 9	CUMPLE	
H	DJ del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto - Formato N° 11	CUMPLE	
I	DJ de la Experiencia del personal profesional propuesto - Formato N° 12	CUMPLE	
J	Formato de Autorización para realizar notificaciones electrónicas - Formato 14	CUMPLE	
K	Declaración jurada de la empresa privada supervisora o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la empresa privada que financia y/o ejecuta el proyecto y/o su operación y/o mantenimiento dentro de los dos (2) años previstos a la convocatoria.	CUMPLE	
L	Registro de RNP vigente a la presentación de la propuesta técnica.	CUMPLE	
M	Presentación de declaración jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en el ART. 44 y 76 del REGLAMENTO DE LA LEY 29230.	CUMPLE	
N	Documentación para acreditar los requisitos técnicos mínimos según lo señalado en el ANEXO C .		
	<u>A. CAPACIDAD LEGAL:</u> <u>A.1. PRESENTACION</u> <u>A.2. HABILITACION</u> <u>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</u> <u>B.1. EQUIPAMIENTO:</u> <u>B.2. INFRAESTRUCTURA</u> <u>* B.3. EXPERIENCIA DEL PERSONALL CLAVE OBLIGATORIO.</u> <u>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR</u> <u>C.1. FACTURACION</u>	CUMPLE	

Siendo las 18:30 p.m. del 09 de marzo del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), siendo como Presidente y Primer Miembro (TITULAR) Econ. TITO SOTO ESCOBAR, en acuerdo con los demás miembros del comité acuerda suspender la evaluación de la Propuesta, debido a la necesidad de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
 En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2699858

evaluación exhaustiva que requiere de mayor tiempo para culminar. Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Que, siendo las 15:40 p.m. del 11 de marzo del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC, para continuar con la evaluación del presente procedimiento de selección de la siguiente manera:



*PERSONAL CLAVE PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO		
	Jefe del Proyecto	CUMPLE
	Especialista en Estructuras de Pavimento.	CUMPLE
*PERSONAL CLAVES PROPUESTO PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:		
	Jefe de Supervisión	CUMPLE
	Asistente de Ingeniero Supervisor	CUMPLE
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	CUMPLE
	Especialista en diseño de Estructuras de Pavimento.	CUMPLE

Tras la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor CONSORCIO SUPERVISOR DORADO representado por el Sr. **JAIME KENNETH MONTES MACEDO**, **ha cumplido** con los requisitos establecidos en las bases integradas del proceso de selección.

Asimismo, la propuesta económica presentada por el postor asciende al monto de S/. 481,103.70 (Cuatrocientos ochenta y un mil ciento tres con 70/100 soles), el cual coincide con el monto de inversión referencial establecido para el presente proceso.

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato. Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 11 de marzo del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(SUPLENTE)

.....
CPC. TEÓFILO BÉJAR NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2699858

Segundo Miembro
(SUPLENTE)


.....
ING. MAURO NAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)


.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO




.....
PROFESOR EN JUSTICIA AYACUCHO
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO
PROF. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
N.º ADM. N° 00130-2022-P-C.S.(R)-P.J